

**INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 1
DEL MES DE ENERO DE 2026**

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3867
DEL 14 DE ENERO DE 2026**

**CONTRATISTA
ROOSEVELT BALANTA GOMEZ
CC. 6.407.930 DE PRADERA**

**SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382**

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

ENERO 23 DE 2026

1. Coordinar la gestión integral de los casos de siniestralidad vial que involucren animales, realizando seguimiento a los reportes, consolidando información y articulando la atención con las entidades competentes para garantizar una respuesta oportuna y adecuada. 2. Servir como enlace técnico y operativo entre los actores de la ruta de protección y bienestar animal (autoridades de tránsito, entidades territoriales, organizaciones animalistas, cuerpos de emergencia y sector salud), fortaleciendo la articulación interinstitucional y el flujo de información. 3. Articular las acciones derivadas de la siniestralidad vial con la estrategia de salud animal, garantizando la atención veterinaria, el seguimiento a los casos y la activación de los protocolos establecidos para la protección y recuperación de los animales afectados. 4. Realizar el monitoreo, análisis y sistematización de la información relacionada con siniestralidad vial y bienestar animal, elaborando informes periódicos que permitan identificar tendencias, riesgos y oportunidades de mejora en la gestión institucional. 5. Apoyar procesos de sensibilización, prevención y formación dirigidos a actores institucionales y comunidad en general, enfocados en la prevención de la siniestralidad vial, la protección animal y la responsabilidad ciudadana. 6. Dar cumplimiento a las orientaciones técnicas y administrativas impartidas por el supervisor del contrato, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

ANIMALISTA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de ENERO DE 2026, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

ACTIVIDAD 1. Coordinar la gestión integral de los casos de siniestralidad vial que involucren animales, realizando seguimiento a los reportes, consolidando información y articulando la atención con las entidades competentes para garantizar una respuesta oportuna y adecuada.

Participé en la mesa técnica para la planeación de la vigencia 2026, enfocada en el desarrollo de la actividad relacionada con la gestión integral de los casos de siniestralidad vial que involucren animales, cuyo propósito es coordinar y fortalecer la atención de dichos eventos, garantizando el seguimiento oportuno a los reportes, la adecuada consolidación de la información y la articulación efectiva con las entidades competentes, con el fin de asegurar una respuesta oportuna, eficiente y acorde con los protocolos de protección y bienestar animal. Este proceso se podría realizar mediante la recepción y verificación de los reportes de siniestros, el seguimiento permanente a cada caso registrado, la organización de la información en bases de datos institucionales y la articulación con autoridades de tránsito, entidades territoriales, cuerpos de emergencia y sector salud, para coordinar la atención veterinaria y administrativa correspondiente hasta el cierre definitivo del caso.



Evidencia Fotográfica

ACTIVIDAD 2. Servir como enlace técnico y operativo entre los actores de la ruta de protección y bienestar animal (autoridades de tránsito, entidades territoriales, organizaciones animalistas, cuerpos de emergencia y sector salud), fortaleciendo la articulación interinstitucional y el flujo de información.

Participé en la mesa técnica para la planeación de la vigencia 2026 orientada al fortalecimiento del rol como enlace técnico y operativo entre los actores de la ruta de protección y bienestar animal, cuyo propósito es facilitar la coordinación entre autoridades de tránsito, entidades territoriales, organizaciones animalistas, cuerpos

de emergencia y sector salud, promoviendo una gestión articulada, oportuna y eficiente de los casos relacionados con animales víctimas de siniestralidad vial. Esta actividad se podría realizar mediante la participación en espacios de concertación interinstitucional, reuniones de coordinación, establecimiento de canales de comunicación efectivos, socialización de protocolos y consolidación de rutas de atención que permitan optimizar la respuesta de cada uno de los actores involucrados.



Evidencia Fotográfica

ACTIVIDAD 3. Articular las acciones derivadas de la siniestralidad vial con la estrategia de salud animal, garantizando la atención veterinaria, el seguimiento a los casos y la activación de los protocolos establecidos para la protección y recuperación de los animales afectados.

Participé en la mesa técnica para la planeación de la vigencia 2026 enfocada en la articulación de las acciones derivadas de la siniestralidad vial con la estrategia de salud animal, cuyo propósito es integrar la atención de los animales afectados por eventos viales dentro de las acciones institucionales de salud y bienestar animal, asegurando su protección, recuperación y tratamiento adecuado conforme a la normatividad vigente. Esta gestión se podría realizar mediante la activación de rutas de atención veterinaria, la coordinación con clínicas, profesionales y programas de salud animal, el seguimiento clínico de los animales atendidos, la verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos y el acompañamiento hasta la recuperación, reubicación o cierre definitivo del caso.



Evidencia Fotográfica

ACTIVIDAD 4. Realizar el monitoreo, análisis y sistematización de la información relacionada con siniestralidad vial y bienestar animal, elaborando informes periódicos que permitan identificar tendencias, riesgos y oportunidades de mejora en la gestión institucional.

Participé en la mesa técnica para la planeación de la vigencia 2026 dirigida al fortalecimiento del monitoreo y análisis de la información, cuyo propósito es generar insumos técnicos confiables que permitan identificar tendencias, zonas críticas, factores de riesgo y oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional en materia de siniestralidad vial con animales. Esta actividad se podría realizar mediante el diseño y actualización permanente de bases de datos, el procesamiento y análisis estadístico de la información recolectada, la elaboración de informes periódicos, indicadores de gestión y reportes técnicos que sirvan como soporte para la toma de decisiones estratégicas y la formulación de acciones preventivas.



Evidencia Fotografica

ACTIVIDAD 5. Apoyar procesos de sensibilización, prevención y formación dirigidos a actores institucionales y comunidad en general, enfocados en la prevención de la siniestralidad vial, la protección animal y la corresponsabilidad ciudadana.

Participé en la mesa técnica para la planeación de la vigencia 2026 relacionada con los procesos de sensibilización y prevención, cuyo propósito es promover la cultura de la prevención de la siniestralidad vial, la protección animal y la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado de la vida y el bienestar de los animales. Esta acción se podría realizar mediante el apoyo en jornadas pedagógicas, campañas educativas, charlas comunitarias, estrategias de comunicación y articulación con organizaciones sociales e instituciones educativas para la difusión de mensajes preventivos que contribuyan a la reducción de los factores de riesgo.



Evidencia Fotográfica

ACTIVIDAD 6. Dar cumplimiento a las orientaciones técnicas y administrativas impartidas por el supervisor del contrato, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contribuyendo al logro de los objetivos institucionales,

Participo en la capacitación virtual denominada "Trabajo en Equipo", la cual se llevó a cabo a través de la plataforma Google Meet, y fue orientada por el facilitador José Sandoval.

Dicha capacitación tuvo como propósito fortalecer las competencias relacionadas con el trabajo colaborativo, entendido como la capacidad de integrar esfuerzos, conocimientos, habilidades y actitudes entre los miembros de un equipo, con el fin de alcanzar objetivos comunes de manera eficiente y armónica. El trabajo en equipo permite optimizar los procesos, mejorar la comunicación, promover la corresponsabilidad, facilitar la toma de decisiones y fortalecer un ambiente laboral basado en el respeto, la cooperación y el compromiso institucional.

La participación en esta jornada formativa contribuye de manera directa al adecuado desarrollo de las funciones asignadas, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ya que

fomenta buenas prácticas organizacionales, mejora el desempeño individual y colectivo, y fortalece la articulación entre los diferentes actores involucrados en la gestión institucional. De esta manera, se aporta al logro de los objetivos institucionales, garantizando una ejecución más eficiente, organizada y alineada con los principios de mejora continua y gestión por resultados.



Evidencia Fotografica

Roosevelt Balanta G.
ROOSEVELT BALANTA GOMEZ
CC. 6.407.930 DE PRADERA
CONTRATISTA